



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaria Municipal*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 42**

En Monte Patria, siendo las 10:25 horas del día 23 de Enero de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO**  
**SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ**  
**SRA. ROSA GUERRERO ALFARO**  
**SR. JAIME CASTILLO BOILET**  
**SR. ALEXI CASTILLO ROJAS**

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

**T A B L A**

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 41 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. PRESENTACIÓN INFORME DE PASIVOS VIGENTES 4° TRIMESTRE AÑO 2013 DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**
- 3. RESOLUCIÓN ACERCA DE CONTRIBUYENTES CON PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE NO HAN REGULARIZADO A LA FECHA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 19.925**
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- 5. PUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DE LA TABLA:**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 41 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2014**

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita a la Secretaria del Concejo proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 41.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 21 de Enero de 2014, los cuales están contenidos en las páginas N° 17 a la N° 19 del Acta respectiva.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Somete a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 21 de Enero

de 2014. El Concejo municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda aprobar Acta, sin observaciones.

**2° PUNTO: PRESENTACIÓN INFORME DE PASIVOS VIGENTES 4° TRIMESTRE AÑO 2013 DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Se cuenta con la presencia del Encargado de Finanzas del Depto. de Educación, quién hará la presentación de los pasivos acumulados del 4° trimestre año 2013.

**SR. MAURICIO BRAVO:** Realiza presentación del detalle de las deudas que ascienden a \$ 9.206.702 y que guardan relación con Bienes y Servicios de consumo. Estas deudas han quedado registradas contablemente al 31 de diciembre del año 2013, el listado que entregó a cada concejal contiene el nombre de los proveedores y sus respectivas facturas. En lo que respecta a las Retenciones Previsionales, se reflejo en la cuenta 214 10 000 AFP Capital la suma de \$ 20.000; las Retenciones Tributarias al 31 de diciembre fueron pagadas por lo tanto se refleja sin deudas, como así mismo los descuentos internos y las retenciones judiciales. En consecuencia el total de los pasivos es de \$ 9.226.702.

**3° PUNTO: RESOLUCIÓN ACERCA DE CONTRIBUYENTES CON PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE NO HAN REGULARIZADO A LA FECHA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 19.925**

Para abordar este punto, se cuenta con la presencia del Juan Angel, Ex Encargado de Rentas y Patentes y la actual Encargada Srta. Cecilia Ortíz.

**ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES, SRTA. CECILIA ORTIZ:** Expone que con el propósito de informar al concejo, que corresponde el proceso de pago de las patentes de Alcoholes del 1° semestre de 2014, y según lo señalado en Acuerdo de Concejo en Certificado N°27/04, sesión ordinaria N°24, de fecha 30 de Julio de 2013, en donde dice textualmente, que el concejo acordó por mayoría de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar las patentes de alcohol vigentes al 30 de Junio de 2013, para el período Julio de 2013 hasta Junio de 2014.. En relación a los contribuyentes que no cumpliera con los requisitos establecidos en la Ley N°19.925, deberán firmar compromiso ante notario que esta exigencia se regularizaría antes del 31 de Enero de 2014 de lo contrario la patente de alcohol se podrían caducar.

Con respecto a lo anterior y considerando en la actualidad el listado de patentes de alcoholes que se encuentran con irregularidades, que a continuación se detallan

➤ **PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS**

ROL	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
4000015	“F” Establecimiento de Expendio de Cervezas. Enrolada a nombre de Guillermo Villalobos Álvarez. Tulahuén	Patente adquirida por Don Guillermo Rojo Collao, R.U.T.: 10.346.029-8, que a la fecha no ha presentado documentación para regularizar transferencia ni cambio de domicilio comercial. El depto. De Rentas y Patentes ha tomado conocimiento de esta compra, debido a que el Mes de Enero de 2013, dicha patente no fue cancelada en el plazo legal, y Don Guillermo Rojo Collao solicitó realizar pago fuera de plazo por problemas de trabajo. <b>NO HA REGULARIZADO TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO.</b>

4000059	“F” Establecimiento de Expendio de Cervezas. Enrolada a nombre de William Gómez Tapia. Semita	Patente no cuenta con local comercial y no es trabajada Ante S.II. Contribuyente obligado a dar aviso de término de giro por estar sin movimiento. Contribuyente presenta documento de renovación (declaración Jurada, certificado de Antecedentes y certificado de SII, no presentando Resolución Sanitaria e iniciación de Actividades para el rubro. <b>PATENTE NO TRABAJADA, SIN LOCAL COMERCIAL, SIN INICIACIÓN ACTIVIDADES OBLIGADO A DAR TERMINO DE GIRO POR ESTAR SIN MOVIMIENTO Y SIN RESOLUCION SANITARIA.</b>
4000069	“E” Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas. Enrolada a nombre de Juan Carvajal Carvajal. Chañaral Alto	Patente se encuentra pendiente Resolución Sanitaria. <b>Se adjunta Formulario de Ingreso de Depósitos en Ministerio de Salud.</b>
4000077	“F” Establecimiento de expendio de Cerveza. Enrolada a nombre de Jorge Layana Castillo. Ch. alto	Contribuyente actualmente no registra en la base de datos de SII. El local sufrió incendio el año 2007 y a la fecha <b>NO TIENE LOCAL Y ESTA SIN FUNCIONAMIENTO.</b>
4000095	“F” Establecimiento de Expendio de Cerveza. Enrolada a nombre de Nibaldo Gutiérrez Bravo. Tuluahuén	Contribuyente se encuentra en trámites de regularización de resolución sanitaria.
4000144	“A” Depósito de Bebidas Alcohólicas Enrolada a nombre de Neria Villalobos Saavedra. Ch. alto	Contribuyente no tiene ante SII, giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, según consta en documentos de SII adjunto. <b>PATENTE SIN FUNCIONAMIENTO, A LA FECHA NO HA PRESENTADO DOCUMENTOS DE RENOVACIÓN DE PATENTES Y FALTA REGULARIZAR TRASLADO DE PATENTE.</b>
4000165	“E” Cantina, bares, pub y tabernas. Enrolada a nombre de Silvia Zuleta Gómez Monte Patria	Patente <b>NO CUENTA CON LOCAL COMERCIAL Y SIN FUNCIONAMIENTO.</b>

➤ **PATENTES DE ALCOHOLES NO LIMITADAS**

ROL	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
4000018	“C” Restaurant Diurno / Nocturno. Enrolada a nombre de Leonardo Argandoña Segovia. Huanilla	Patente no cuenta con Resolución Sanitaria y además el Sr. Leonardo Argandoña Segovia en su certificado de Antecedentes tiene una condena de Tribunal de Garantía de Ovalle. Se adjunta fotocopia de Certificado de Antecedentes emitido por el contribuyente. <b>NO CUENTA CON RESOLUCION SANITARIA Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CON CONDENA.</b>
4000031	“J” Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza. Enrolada a nombre de Eduardo del Tránsito Alegría Adones. El Palqui	Contribuyente Fallecido y familia se encuentra en proceso de posesión efectiva.
4000066	“C” Restaurant Diurno. Enrolada a nombre de Juan Carvajal Carvajal. Ch. Alto	En trámite de Regularización Sanitaria.
4000082	“C” Restaurant Diurno Nocturno Enrolada a nombre de Nancy Gómez Segovia. Las Mollacas	Se encuentra en trámites de regularización de Resolución Sanitaria
4000093	“C” Restaurant Diurno Enrolada a nombre de Rosa Herminda Mercado Cortes. Chilecito	Patente fue vendida a la Sra. Rosa Saavedra Rodríguez, el cuál a la fecha no se encuentra trabajando, según consta en el Contrato de Compraventa adjunto.

4000102	“C” Restaurant Nocturno Enrolada a nombre del Sr. Eduardo Navarro Rojas.	Local incendiado, sin funcionamiento, sin Resolución Sanitaria y falta regularizar local ante la Dirección de Obras.
4000107	“C” Restaurant Diurno/Nocturno Enrolada a nombre de Orfelinda del Carmen Muñoz Arancibia.	Patente con resolución Sanitaria en Trámite.
4000130	“C” Restaurant Diurno/Nocturno Enrolada a nombre de Nivaldo del R. Gutiérrez Bravo.	Patente se encuentra al día, en trámite de regularización de Resolución Sanitaria.
4000139	“C” Restaurant Diurno/Nocturno Enrolada a nombre de Luis Alejandro Araya Aros	Patente se encuentra al día, en trámite de regularización de Resolución Sanitaria.
4000149	“C” Restaurant Diurno/Nocturno Enrolada a nombre de Luis Plaza Flores	Patente falta regularizar transferencia. No presentó documentos Renovación 2013.
4000152	“C” Restaurant Diurno/Nocturno Enrolada a nombre de la Sra. Rosa Hinarejo Leiva.	Patente se encuentra sin funcionamiento y no presentó documentos de Renovación año 2013.
4000167	“C” Restaurant Diurno/Nocturno Enrolada a nombre de Jorge Layana Castillo	Patente adeudada del año 2013 a la fecha, y se encuentra sin funcionamiento ni regularización de local comercial.
4000176	“C” Restaurant Diurno/Nocturno Enrolada a nombre de Luis Olivares Olivares.	Local comercial sin Resolución Sanitaria.
4000181	“G” Quinta de Recreo Enrolada a nombre de Jorge Layana Castillo.	Patente adeudada del año 2013 a la fecha, y se encuentra sin funcionamiento ni regularización de local comercial.
4000214	“C” Restaurant Diurno/Nocturno Enrolada a nombre de Lila Rodríguez Cisternas.	Local comercial en trámite de regularización de Resolución Sanitaria.
4000239	“C” Restaurant Diurno/Nocturno Enrolada a nombre de Víctor Cortes Jofré	Patente sin funcionamiento, falta regularizar transferencia y no presentó documentación para renovación año 2013.
4000250	“O” Salón de Baile y Discotecas Enrolada a nombre de Juan Guzmán Chirino.	Falta regularizar local comercial ante la dirección de Obras y falta regularización de Resolución Sanitaria.
4000252	“J” Empresa de Producción y exportadora. Enrolada a nombre de Suc. Liberato Campusano.	No presenta documentos de renovación de patente año 2013. Patente se encuentra adeudada 2º semestre año 2013.
4000254	“J” Bodega Elaboradora. Enrolada a nombre de Nicanor Villalobos	Contribuyente titular fallecido, deben realizar posesión efectiva, y sin funcionamiento según se ha constatado por inspecciones de la unidad de Rentas.
4000270	“J” Distribuidora de Vinos y Licores Enrolada a nombre de Juan Contreras Cofre	Sin funcionamiento y local cerrado según fiscalización realizada por el Depto. De Rentas. Patente adeudada desde el año 2013 y no presentó documentos de renovación de Patentes año 2013.
4000280	“O” Sala de Discoteca Enrolada a nombre de Erika Araya Araya	Patente al día, sin funcionamiento ni local comercial. Falta regularizar transferencia.

En relación al listado anteriormente descrito, se encuentran contribuyentes que mantienen al día el pago de sus patentes, pero con irregularidades tales como:

- a) Que no cuentan con local y por ende no las trabajan.
- b) Contribuyentes que no presentan Resolución Sanitaria para funcionar y aquellos que se encuentran en trámites. **En este caso, quienes no cuenten con la Resolución Sanitaria, se debiera evaluar la suspensión del funcionamiento, hasta que no presenten el documento sanitario, que lo autoriza para funcionar según giro de su patente.**
- c) Contribuyentes con diversas situaciones, tales como: han adquirido patentes y se encuentran en proceso de regularizar transferencias, traslado

de patentes a nuevos domicilios comerciales, locales siniestrados, titulares de patentes fallecidos y familia en trámites de posesión efectiva para regularizar cambio de nombre. **En estos casos, los contribuyentes deberán regularizar situación para su funcionamiento.**

- d) Contribuyentes que mantienen al día pago de sus patentes para no perderlas, pero no cuentan con local comercial para su funcionamiento y además no mantienen vigente su iniciación de actividades en S.I.I., con lo cual no estarían cumpliendo con los requisitos para mantener sus patentes de Alcoholes.
- e) Considerando que la **Patentes Limitadas**, con la nueva proporción informada para la Comuna de Monte Patria, por Intendente Región Coquimbo, nuestra comuna se encuentra excedida en 5 patentes limitadas, por lo tanto los contribuyentes anteriormente descritos que no están cumpliendo con los requisitos para su renovación, el Honorable Concejo Municipal considere sean caducadas.

Analizado este informe, el Sr. Alcalde resuelve someter a votación cada una de las patentes citadas precedentemente, para ello se propone dos alternativas:

A : Otorgar mayor plazo entre 3 a 6 meses

B : Caducar la patente

Se acoge propuesta y según la votación de los integrantes del concejo municipal, queda como sigue:

ROL	CLASIFICACIÓN	VOTACIÓN
4000015	CATEGORÍA "F" ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZAS (LTDA.)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR
4000059	CATEGORÍA "F" ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZAS (LTDA.)	POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CADUCAR
4000069	CATEGORÍA "E" CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS (LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR
4000077	CATEGORÍA "F" ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZAS (LIMITADA)	POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CADUCAR
4000095	CATEGORÍA "F" ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZAS (LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000144	CATEGORÍA "A" DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (LIMITADA)	CONCEJAL ALEXI CASTILLO SE ABSTIENE Y CON 5 VOTOS SE ACUERDA CADUCAR
4000165	CATEGORÍA "E" CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS (LIMITADA)	APRUEBAN CADUCAR: ROSA GUERRERO, JAIME CASTILLO, ALFONSO CORTES, ALEXI CASTILLO RECHAZAN: ALCALDE Y LIDIA VALDIVIA, POR MAYORÍA SE ACUERDA CADUCAR
4000018	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CADUCAR
4000031	CATEGORÍA "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000066	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO (PATENTE NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000082	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000093	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO (PATENTE NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000102	CATEGORÍA RESTAURANT NOCTURNO (PATENTE NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000107	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000130	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000139	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000149	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000152	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CADUCAR
4000167	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	APRUEBAN CADUCAR: ROSA GUERRERO, JAIME CASTILLO, ALFONSO CORTES, ALEXI CASTILLO RECHAZAN: ALCALDE Y LIDIA VALDIVIA, SE ACUERDA POR MAYORÍA CADUCAR

4000176	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000181	CATEGORÍA "G" QUINTA DE RECREO (PATENTE NO LIMITADA)	APRUEBAN CADUCAR: ROSA GUERRERO, JAIME CASTILLO, ALFONSO CORTES, ALEXI CASTILLO RECHAZAN: ALCALDE Y LIDIA VALDIVIA, SE ACUERDA POR MAYORÍA CADUCAR
4000214	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000239	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CADUCAR
4000250	CATEGORÍA "O" SALA DE DISCOTECA (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000252	CATEGORÍA "J" EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y EXPORTADORA	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000254	CATEGORÍA "J" BODEGA ELABORADORA (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000270	CATEGORÍA "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CADUCAR
4000280	CATEGORÍA "O" SALA DE DISCOTECA (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.

#### 4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>MEMORÁNDUM N° 2004 DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	<b>DIDECO, SR. CRISTIAN HERRERA</b>	<i>El concejo acuerda aprobar Proyecto de Subvención al Centro Juvenil JUPLA de Pedregal, por la cantidad \$530.000, recurso que será utilizado para financiar actividades del "Carnaval de Verano Pedregal 2014"</i>
<b>MEMORÁNDUM N° 2005 DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	<b>DIDECO, SR. CRISTIAN HERRERA</b>	<i>El concejo acuerda aprobar Proyecto de Subvención "Aniversario de la localidad y Festival Tuluahuén canta en verano", a la Unión Comunal Juntas de Vecinos Tuluahuén, por un monto de \$2.200.000, la que será entregado en dos cuotas.</i>
<b>MEMORÁNDUM N° 2006 DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	<b>SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA</b>	<i>El concejo acuerda realizar aporte adicional de \$7.121.353 al Centro Comunitario de Rehabilitación, para financiar diferencias de Honorarios del Equipo de este Centro.</i>
<b>ORD. N° 68 DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	<b>CAPITAN DE CARABINEROS, SR. MIGUEL CANCINO PAEZ</b>	<i>Invitación para participar en la Sesión Ordinaria N°44, a realizarse el día 4 de febrero del presente año.</i>
<b>ORD. N° 67 DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	<b>SRA. NADINE PIERRETTE SIX-ROUX</b>	<i>El concejo acuerda conceder audiencia para la Sesión Ordinaria N°43, a realizarse el día 03 de febrero del presente año, a las 16:15 horas.</i>
<b>MEMORÁNDUM N° 2007 DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	<b>ENCARGADO MAQUINARIA, SR. CARLOS JOFRE</b>	<i>Se requiere arreglar camino sector Potrero de Huatulame, donde viven 5 familias de adultos mayores.</i>
<b>MEMORÁNDUM N° 2008 DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	<b>JEFA DEPTO. SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA</b>	<i>Se solicita indicar las razones por las cuales se le suspendió la ayuda social a la Sra. Ester Gómez Castillo, de la localidad de Chañaral Alto.</i>

## 5° PUNTO VARIOS

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita información, listado con el detalle de los nombres de los prestadores de servicios y sus respectivos honorarios.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Expone situación que ocurrió en Rapel, lo llamó un amigo que no está en la zona, para que fuera a su casa, donde vive su mamá con su hija, lo habían llamado los vecinos por su mamá estaba muerta, concurre a la posta y la señora no tenía pulso, la auxiliar de turno hizo todo lo que estuvo a su alcance para recuperarla, uso todos los medios para salvarla entre las 11 a las 2 de la tarde, es importante hacer reconocimiento a la auxiliar, porque recurrió a privados pidiendo oxígeno. Lo grave, es que en presencia nuestra pidió al CESFAM de Monte Patria la ambulancia y se escuchaba al Dr. Benavides, que le decía que es lo que tiene y le indicaba lo que tenía que hacer para reanimarla, la Sra., padecía de diabetes y se le había bajado el azúcar. La auxiliar llamó cuatro veces y corría para todos lados, en el Consultorio Marcos Macuada le dieron un remedio en forma equivocada y la dejaron en coma, los familiares están haciendo gestiones para hacer una denuncia por la negligencia, pero su tema apunta a la frialdad del médico, a lo mejor si hubiese actuado de otra manera la señora se hubiese salvado. Solicita enviar un reconocimiento a la Auxiliar por su trabajo, Sra. Tatiana Aguirre.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que él también recibió un reclamo muy parecido, sino hay denuncia no se puede hacer una investigación, sería bueno que la familia por escrito pusiera la denuncia. En cuanto a la auxiliar, indica que se enviará reconocimiento a nombre del concejo municipal, se acoge moción. En cuanto al médico sería bueno representarle esta situación (Dr. Benavides) y mejorar los protocolos.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Presenta los siguientes requerimientos:

1. Solicita se pueda pasar máquina en la parte alta de Carén. Se le indica que la máquina fue solicitada para Rapel, para bajar el santito San Sebastián y se quedo en pana.
2. Solicita información de todas las patentes de alcoholes que existen en la comuna, esto por reunión que se sostendrá con Carabineros y hay que hacer la diferencia entre Distribuidoras y Depósitos de bebidas alcohólicas.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** No tiene puntos varios, sólo quiere solicitar para ella y para la concejal Lidia Valdivia un cambio del cometido, en vez de ir a Arequipa lo cambian para ir a Valparaíso, solicita acuerdo, se aprueba por unanimidad.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Presenta los siguientes puntos:

1. Entre 8 meses a un año viene diciendo el tema de los basureros para colocarlos en Monte Patria, José Collao dijo que estaban y desconoce porque no se han colocado. Sí están que se los pasen y él los instalará.
2. Hace 3 años que ha planteado enchular el algarrobo, poner bancas, etc.
3. No sabe hasta qué punto están cumpliendo la misión estas delegaciones municipales, el otro día se mandaron un pastelazo. Se envió camión aljibe a Las Ramadas a petición del Encargado de la Delegación de Tuluahuén, llegó y le dijeron que tenían agua, el problema es el medio viaje que se pegó.
4. El Alcalde, indicó que la máquina la tiene en San Sebastián y resulta que ha visto la máquina en caminos privados y está cansado de ver las máquinas en terrenos privados.

**SECPLA, SR. FELIX MICHEA:** El relación al algarrobo, se postuló un proyecto con financiamiento municipal, y Vialidad para poder autorizar solicita acuerdo de todas la normativa vial, por estar en una curva, pista de deceleración, hacer rotonda, habría que pensar en un proyecto más integral.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que ocupará el espacio, para que el SECPLA, Sr. Felix Michea realice presentación de la Construcción del salón municipal.

**SECPLA, SR. FELIX MICHEA:** Realiza presentación, como sigue:

## CONTENIDO.

- 1 Set Fotográfico Avance Salón Municipal
- 2 Gastos Construcción Salón Municipal
- 3 Gastos Mano de Obra Salón Municipal
- 4 Gastos de Equipamiento Salón Municipal

## SET FOTográfico DE AVANCES .



## Gastos Construcción Salón Municipal

Cuenta 215-31-02-004-001-003  
 Descripción CONSTRUCCIÓN SALÓN MUNICIPAL  
 Desde : Enero Hasta : Diciembre

Presupuesto Inicial: 0  
 Presupuesto Vigente: 71580000

OBLIG.	FECHA	RUT	NOMBRE	MONTO	PRE SUPUESTO	SALDO
3619	07/06/13	77533540-8	MACASE LTDA.	9020676	35000000	25979324
3650	11/06/13	7762705-7	ERNESTO ALEJANDRO CORTES ORQUERA	10788325	35000000	15190999
5251	05/08/13	7811115-1	SORAYA ANICH ALLEL	1402552	35000000	13788447
5253	05/08/13	6723755-2	JUAN CARLOS CASTILLO BOILET	595000	35000000	13193447
5687	22/08/13	7762705-7	ERNESTO ALEJANDRO CORTES ORQUERA	894315	35000000	12299132
5775	27/08/13	7762705-7	ERNESTO ALEJANDRO CORTES ORQUERA	3700906	35000000	8598226
5845	29/08/13	13329190-3	MARCELO GALINDO JIMENEZ CORTES	4038499	35000000	4559727
5947	03/09/13	7762705-7	ERNESTO ALEJANDRO CORTES ORQUERA	3835966	35000000	723761
5948	03/09/13	7762705-7	ERNESTO ALEJANDRO CORTES ORQUERA	383050	35000000	340711
7254	21/10/13	77533540-8	MACASE LTDA.	3296300	40000000	2044411
7434	07/11/13	7762705-7	ERNESTO ALEJANDRO CORTES ORQUERA	3919145	45100000	3225266
7716	21/11/13	12619759-4	CHRISTIAN MAURICIO PARRAGUEZ LIRA	3926000	45100000	-700734
7880	26/11/13	81811900-3	CERAMICA BATUCO S.A	5840350	55100000	3458916
8897	30/12/13	7762705-7	ERNESTO ALEJANDRO CORTES ORQUERA	4001649	70980000	15337267

**Total:**

**\$55.642.733**

## Gastos Mano de Obra Salón Municipal

Cuenta 215-31-02-999-001-004  
 Descripción OTROS GASTOS CONSTRUCCIÓN SALÓN MUNICIPAL  
 Desde : Enero Hasta : Diciembre

Presupuesto Inicial: 0  
 Presupuesto Vigente: 34000000

OBLIG.	FECHA	RUT	NOMBRE	MONTO	PRE SUPUESTO	SALDO
4582	09/07/13	7039165-1	YAÑEZ AGUILERA WILSON HERNAN	1011500	20000000	18988500
5173	01/08/13	6439881-4	BERNARDO ANTONIO PALTA CORTES	777778	20000000	18210722
5174	01/08/13	13747819-6	JIMMY RODRIGO PALTA CORTES	555556	20000000	17655166
5175	01/08/13	7955363-8	SIMON CAMPOS ALVARADO	500000	20000000	17155166
5176	01/08/13	15575223-8	PATRICIO ANTONIO CORTES CORTES	333333	20000000	16821833
5177	01/08/13	13536076-7	LEONARDO HUMBERTO PIZARRO MILLAS	333333	20000000	16488500
5186	01/08/13	12807335-3	CRISTIAN MARCELO PALTA CORTÉS	500000	20000000	15988500
5188	01/08/13	12397422-0	WLADIMIR LEONARDO DIAZ RIVERA	541667	20000000	15446833
5189	01/08/13	12807312-4	HUMBERTO ARAYA PASTEN	541667	20000000	14905166
5249	05/08/13	85655200-4	GUANTES INDUSTRIALES VERLAN LTDA	129746	25000000	19775420
5826	28/08/13	17711724-2	VICTOR EMILIO MORA CORTES	333333	20000000	14442087
5827	28/08/13	6439881-4	BERNARDO ANTONIO PALTA CORTES	777778	20000000	13664309
5830	28/08/13	13747819-6	JIMMY RODRIGO PALTA CORTES	555556	20000000	13108753
5831	28/08/13	7955363-8	SIMON CAMPOS ALVARADO	500000	20000000	12608753

## Gastos Mano de Obra Salón Municipal

OBLIG.	FECHA	RUT	NOMBRE	MONTO	PRE SUPUESTO	SALDO
5832	28/08/13	15575223-8	PATRICIO ANTONIO CORTES CORTES	333333	20000000	12275420
5833	28/08/13	13536076-7	LEONARDO HUMBERTO PIZARRO MILLAS	333333	20000000	11942087
5834	28/08/13	12807335-3	CRISTIAN MARCELO PALTA CORTÉS	500000	20000000	11442087
5836	28/08/13	12397422-0	WLADIMIR LEONARDO DIAZ RIVERA	541667	20000000	10900420
5837	28/08/13	12807312-4	HUMBERTO ARAYA PASTEN	541667	20000000	10358753
6452	24/09/13	10201994-6	PEDRO PABLO GALARCE ROA	666667	20000000	9692086
6503	24/09/13	6439881-4	BERNARDO ANTONIO PALTA CORTES	777778	20000000	8914308
6505	24/09/13	13747819-6	JIMMY RODRIGO PALTA CORTES	555556	20000000	8358752
6507	24/09/13	7955363-8	SIMON CAMPOS ALVARADO	500000	20000000	7858752
6509	24/09/13	15575223-8	PATRICIO ANTONIO CORTES CORTES	333333	20000000	7525419
6511	24/09/13	12807335-3	CRISTIAN MARCELO PALTA CORTÉS	500000	20000000	7025419
6512	24/09/13	12397422-0	WLADIMIR LEONARDO DIAZ RIVERA	541667	20000000	6483752
6515	24/09/13	17711724-2	VICTOR EMILIO MORA CORTES	333333	20000000	6150419
6527	24/09/13	12807312-4	HUMBERTO ARAYA PASTEN	375000	20000000	5775419
6661	26/09/13	9509578-K	FRANCISCO FLORIDOR LOPEZ TAPIA	500000	20000000	5275419
7288	24/10/13	12807335-3	CRISTIAN MARCELO PALTA CORTÉS	500000	25000000	9775419

## Gastos Mano de Obra Salón Municipal

OBLIG.	FECHA	RUT	NOMBRE	MONTO	PRE SUPUESTO	SALDO
7289	24/10/13	12397422-0	WLADIMIR LEONARDO DIAZ RIVERA	541667	25000000	9233752
7290	24/10/13	6439881-4	BERNARDO ANTONIO PALTA CORTES	777778	25000000	8455974
7292	24/10/13	13747819-6	JIMMY RODRIGO PALTA CORTES	555556	25000000	7900418
7293	24/10/13	15575223-8	PATRICIO ANTONIO CORTES CORTES	333333	25000000	7567085
7294	24/10/13	7955363-8	SIMON CAMPOS ALVARADO	500000	25000000	7067085
7295	24/10/13	9509578-K	FRANCISCO FLORIDOR LOPEZ TAPIA	500000	25000000	6567085
7296	24/10/13	12807312-4	HUMBERTO ARAYA PASTEN	375000	25000000	6192085
7350	29/10/13	10201994-6	PEDRO PABLO GALARCE ROA	1584813	25000000	4607272
7456	08/11/13	15040216-6	JAVIER FERNANDO ALFARO GÓMEZ	444444	25000000	4162828
7887	26/11/13	15040216-6	JAVIER FERNANDO ALFARO GÓMEZ	444444	25000000	3718384
7892	26/11/13	6439881-4	BERNARDO ANTONIO PALTA CORTES	777778	25000000	2940606
7893	26/11/13	13747819-6	JIMMY RODRIGO PALTA CORTES	555556	25000000	2385050
7894	26/11/13	7955363-8	SIMON CAMPOS ALVARADO	500000	25000000	1885050
7895	26/11/13	12807335-3	CRISTIAN MARCELO PALTA CORTÉS	500000	25000000	1385050
7896	26/11/13	12397422-0	WLADIMIR LEONARDO DIAZ RIVERA	541667	25000000	843383
7897	26/11/13	12807312-4	HUMBERTO ARAYA PASTEN	375000	25000000	468383

## Gastos Mano de Obra Salón Municipal

OBLIG.	FECHA	RUT	NOMBRE	MONTO	PRE SUPUESTO	SALDO
7898	26/11/13	9509578-K	FRANCISCO FLORIDOR LOPEZ TAPIA	500000	25000000	-31617
8019	29/11/13	11939121-0	PATRICIO ENRIQUE ROJO JOFRE	283333	25000000	-314950
8020	29/11/13	7602495-2	DIEGO ANTONIO COFRE CORTES	666667	25000000	-981617
8252	10/12/13	11516215-2	JOSE MIGUEL OLGUIN GALLARDO	166667	50000000	23851716
8537	20/12/13	6439881-4	BERNARDO ANTONIO PALTA CORTES	777778	25000000	-1926062
8538	20/12/13	13747819-6	JIMMY RODRIGO PALTA CORTES	555556	25000000	-2481618
8540	20/12/13	7955363-8	SIMON CAMPOS ALVARADO	500000	25000000	-2981618
8541	20/12/13	12807335-3	CRISTIAN MARCELO PALTA CORTÉS	500000	25000000	-3481618
8542	20/12/13	12397422-0	WLADIMIR LEONARDO DIAZ RIVERA	541667	25000000	-4023285
8544	20/12/13	12807312-4	HUMBERTO ARAYA PASTEN	375000	25000000	-4398285
8545	20/12/13	15040216-6	JAVIER FERNANDO ALFARO GÓMEZ	444444	25000000	-4842729
8547	20/12/13	11939121-0	PATRICIO ENRIQUE ROJO JOFRE	500000	25000000	-5342729
8569	20/12/13	7602495-2	DIEGO ANTONIO COFRE CORTES	500000	25000000	-5842729
8622	23/12/13	9509578-K	FRANCISCO FLORIDOR LOPEZ TAPIA	500000	25000000	-6342729
8784	27/12/13	12397422-0	WLADIMIR LEONARDO DIAZ RIVERA	750000	30000000	-2092729
8879	30/12/13	13746038-6	RODRIGO ALEJANDRO CARVAJAL CODOCEO	1666667	30000000	-3759396

**Total :**

**\$33.759.396**

## Gastos Equipamiento Salón Municipal

- ✓ *El Gasto en Equipamiento asciende a \$20.000.000*
- ✓ *Se encuentra en proceso de Licitación ( 2997 – 1 – LE14 )*



## Resumen Gastos Salón Municipal

ÍTEM	GASTO ACTUAL (\$)
GASTOS DE CONSTRUCCION	55.642.733
GASTOS MANO DE OBRA	33.759.396
<b>SUBTOTAL</b>	<b>89.402.129</b>
GASTO PROYECTADO DE EQUIPAMIENTO	20.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>109.402.129</b>

### RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 41 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2014, SIN OBSERVACIONES.
2. EL CONCEJO MUNICIPAL EN RELACIÓN AL INFORME EMANADO DE LA ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES QUE CONTIENE CATASTRO DEL ESTADO DE PATENTES ALCOHÓLICAS, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ROL	CLASIFICACIÓN	VOTACIÓN	ACUERDO CONCEJO
4000015	CATEGORÍA "F" ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZAS (LTDA.)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000059	CATEGORÍA "F" ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZAS (LTDA.)	POR UNANIMIDAD	CADUCAR POR UNANIMIDAD
4000069	CATEGORÍA "E" CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS (LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000077	CATEGORÍA "F" ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZAS (LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	CADUCAR POR UNANIMIDAD
4000095	CATEGORÍA "F" ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZAS (LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES.
4000144	CATEGORÍA "A" DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (LIMITADA)	CONCEJAL ALEXI CASTILLO SE ABSTIENE Y CON 5 VOTOS SE ACUERDA CADUCAR	CADUCAR POR UNANIMIDAD
4000165	CATEGORÍA "E" CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS (LIMITADA)	APRUEBAN CADUCAR: ROSA GUERRERO, JAIME CASTILLO, ALFONSO CORTES, ALEXI CASTILLO RECHAZAN: ALCALDE Y LIDIA VALDIVIA	CADUCAR POR MAYORÍA

4000018	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	CADUCAR POR UNANIMIDAD
4000031	CATEGORÍA "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000066	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO (PATENTE NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000082	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000093	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO (PATENTE NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000102	CATEGORÍA RESTAURANT NOCTURNO (PATENTE NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000107	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000130	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR..
4000139	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000149	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000152	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	CADUCAR POR UNANIMIDAD
4000167	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	APRUEBAN CADUCAR: ROSA GUERRERO, JAIME CASTILLO, ALFONSO CORTES, ALEXI CASTILLO RECHAZAN: ALCALDE Y LIDIA VALDIVIA	CADUCAR POR MAYORÍA
4000176	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000181	CATEGORÍA "G" QUINTA DE RECREO (PATENTE NO LIMITADA)	APRUEBAN CADUCAR: ROSA GUERRERO, JAIME CASTILLO, ALFONSO CORTES, ALEXI CASTILLO RECHAZAN: ALCALDE Y LIDIA VALDIVIA	CADUCAR POR MAYORÍA
4000214	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000239	CATEGORÍA "C" RESTAURANT DIURNO/ NOCTURNO (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	CADUCAR POR UNANIMIDAD
4000250	CATEGORÍA "O" SALA DE DISCOTECA (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000252	CATEGORÍA "J" EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y EXPORTADORA	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000254	CATEGORÍA "J" BODEGA ELABORADORA (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.
4000270	CATEGORÍA "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	CADUCAR POR UNANIMIDAD
4000280	CATEGORÍA "O" SALA DE DISCOTECA (NO LIMITADA)	POR UNANIMIDAD	OTORGA MAYOR PLAZO ENTRE 3 A 6 MESES PARA REGULARIZAR.

**3. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR CAMBIO DE COMETIDO DE LA CONCEJAL SRA. LIDIA VALDIVIA: DE, GIRA TÉCNICA ORGANIZADA POR GESTIÓN GLOBAL EN AREQUIPA PERÚ; A TALLER DENOMINADO “HERRAMIENTAS PARA POTENCIAR LA GESTIÓN CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS Y CENTROS CULTURALES” A REALIZARSE ENTRE EL 27 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.**

Siendo las 13:45 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**